

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUÍ
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	15 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	17 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA
PROMOTOR:	EDWIN SERRANO MARTÍNEZ
CONSULTORES:	GISELA S. SANTAMARÍA B / ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO ROVIRA, DISTRITO DE DOLEGA, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado “**BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA**”, este proyecto consiste en la construcción de un (1) módulo de invernadero TIPO GÓTICO para cultivo de Tomate hidropónico, con una altura a canal de 6.0 metros y altura máxima será de 8.80 metros, ocupando una superficie de 8,915.00 m², complementan este proyecto las actividades de rehabilitación de un camino existente que tiene una longitud de 386 metros lineales y 3.00 metros de ancho (1,158 m²). El proyecto se desarrollara en la finca con folio real No. 22370, que tiene una superficie de 10 has + 355 m² + 86 dm², de los cuales se utilizaran para el proyecto de invernadero y rehabilitación de camino 1 has + 0,073.00 m².

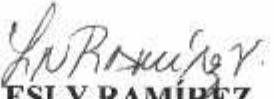
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.123 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA**” se verificó que el mismo presenta la información según lo establecido en los artículos 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

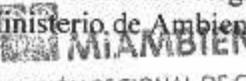
RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **Admitir** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA**”.


LESLY RAMÍREZ
Evaluadora
MIAMBIENTE-CHIRIQUÍ




CDA. NELLY RAMOS
Jefa de la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MIAMBIENTE-CHIRIQUÍ


LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Chiriquí

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ^{JM}
ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL